



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL2462-2020

Radicación n.º 85063

Acta 38

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

CUSTODIO JAIMES PÉREZ vs. OLIVIA MARÍA CHINCHILLA DE GALVIS Y OTROS.

Acéptese el desistimiento del recurso de casación presentado por el recurrente, Custodio Jaimes Pérez, contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Bucaramanga, en el proceso ordinario laboral promovido por el recurrente contra Olivia María Chinchilla de Galvis y otros.

Sin costas por cuanto no hubo oposición.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

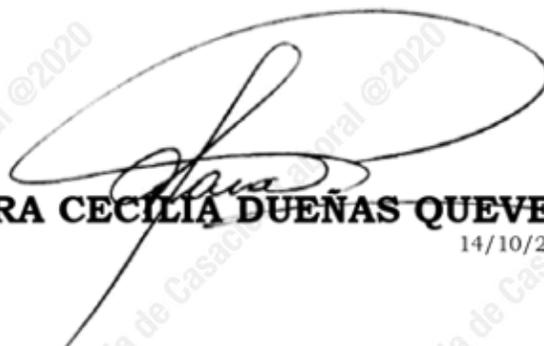
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

14/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680013105003201600249-01
RADICADO INTERNO:	85063
RECURRENTE:	CUSTODIO JAIMES PEREZ
OPOSITOR:	OLIVIA MARIA CHINCHILLA DE GALVIS, CARLOS ANDRES GALVIS CHINCHILLA, ALFONSO GALVIS CHINCHILLA, MADERAS LOS GUAYACANES S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 DE OCTUBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 120 la providencia proferida el 14 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____